



Veinte maravedís.



SELO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y QVARENTA
Y OCHO.

Hmo. S.^{or}

De Vuestro Excmo. Monte Reg.^{or} perpetuo de

V.S. Conlamo.^{or} veneración. Suplica á V.S. Sedigne hay en la
Gracia y donación de treinta fanegas de tierra en la parte
del Pol, y Collados de Calabardina Jur.^{on} de V.S. Cui
mer.^o Cyera de supran Justificación &c. =

Dr. D. Juan de
Vener. Monte
[Signature]

Enagga el 6 de Nov^{re} de 1748 =

Quelos D^{os} D^{os} Juan Ruiz y D^{os} D^{os} Aguilas Aco aquien
era Cud nombrado Comisario. Informen en Vason de lo
pedido por esta parte y fho. Se traia para duos voluciones
La auto de la Cud de Jee =

Mendina
[Signature]

Informe de

Comiendo en Cexucion lo Decretado por V.S.
Paramos ala Marina de Aguilas, donde nom
bran el Pol, y Collados de Calabardina Ju

[Signature]

